



Restauración y conservación de áreas de Bosque Seco en el Pacífico Norte de Costa Rica.



Fonafifo, 2024



Descripción del Proyecto

El proyecto Restauración de áreas de Bosque Seco en el Pacífico Norte de Costa Rica, busca apoyar, mediante el reconocimiento financiero de los servicios ambientales generados, la restauración de las áreas de Bosque Seco Tropical en la Estación Experimental Forestal Horizontes.

El Bosque Seco Tropical tiene una diversidad de flora y fauna diferenciada, la cual está adaptada a condiciones climáticas difíciles. Sin embargo, son áreas que históricamente han tenido una alta presión social, que ha ocasionado una transformación de uso del suelo a zonas de cultivo, ganadería y centros poblacionales, provocando una alta fragmentación y una escasa presencia de relictos de bosque.

El proyecto de restauración, se ubica en Nacascolo de Liberia, provincia de Guanacaste, en un área cercana a las 7400 hectáreas, la cual fue una finca dedicada por muchos años a la ganadería, el cultivo de arroz, sorgo y algodón, lo que ocasionó una pérdida y reducción importante de sus ecosistemas. En 1987, la finca fue donada al Área de Conservación Guanacaste, que actualmente funge como ente administrador, pero que legalmente pertenece a la Fundación de Parques Nacionales.



La Estación Experimental Horizontes posee zonas que requieren de apoyo en su proceso de recuperación y protección del bosque, principalmente del fuego.

biodiversidad asociada”.

En 1989 el área se convierte en la Estación Experimental Forestal Horizontes, en donde por sus condiciones de ubicación, cobertura, infraestructura, entre otras, es destinada a la investigación forestal. En el 2011 es declarada de interés público mediante el Decreto N° 36785 publicado en La Gaceta N° 214 *“para promover la restauración del Bosque Seco Tropical, así como fomentar la restauración, investigación, educación, ecoturismo y promoción de su*



El proyecto busca la recaudación de fondos por medio de donaciones o convenios, para promover las actividades de restauración de bosque seco que se realizan en los terrenos de la estación experimental. Se ha establecido una meta mínima de 900 hectáreas bajo contrato de Pago por Servicios Ambientales (PSA) de regeneración natural en un período de 5 años, lo que requiere un monto total estimado de US\$ 175500.

¿Cuál es el monto de la donación?

No hay cuantías específicas, pero como referencia, el reconocimiento de los Servicios Ambientales por cada hectárea de bosque en regeneración, durante un período de 5 años, equivale a US\$ 195 que incluye: 1. US\$ 175.5; y 2. US\$ 19.5 (10 % del monto) para gastos administrativos que incluyen el establecimiento del contrato PSA con el propietario, la gestión de los pagos anuales al propietario durante el periodo de contrato, elaboración de informes, seguimiento por parte del departamento de Control y Monitoreo y del Departamento de Propuestas para el cumplimiento de los compromisos.

Beneficios potenciales para el donante al apoyar el proyecto

Se hace entrega de un Certificado que describe la donación realizada y un informe sobre las áreas boscosas bajo financiamiento y los impactos producidos, incluyendo información de fauna detectada producto de acciones de fototrampeo. Además, el donante podrá realizar visitas a las áreas bajo financiamiento, previa coordinación con personal de Fonafifo.



El bosque seco se caracteriza por especies de árboles que pierden sus hojas en la época seca, pero coincide con la presencia de flores

Entre mayor la donación, mayor el impacto de hectáreas que pueden ser cubiertas con el PSA.

Por otro lado:

1. Según Ley N° 7092, artículo 8, inciso q, las donaciones debidamente comprobadas que hayan sido entregadas, durante el período tributario respectivo al Estado, son deducibles de la renta bruta.



2. La donación puede ser presentada como Contribución Ambiental en procesos de contratación que realice el sector público, o en el cumplimiento de algunos requerimientos del Certificado de Sostenibilidad Turística del ICT.

Sin embargo, el aporte financiero no brinda derecho alguno sobre la propiedad de la finca donde se aplica el PSA.

¿Qué garantías me brinda apoyar el Programa de PSA de Fonafifo?

1. **Legalidad:** El Programa de PSA trabaja dentro de un marco legal bien establecido y aplica procedimientos claros y publicados mediante resolución.
2. **Transparencia:** El Programa de PSA es fiscalizado por las instituciones públicas responsables de verificar el cumplimiento de la legislación y el adecuado manejo técnico y financiero.
3. **Conocimiento:** Fonafifo cuenta con experiencia técnica de más de 20 años, la cual es reconocida internacionalmente.
4. **Trayectoria:** Tanto Fonafifo, como las organizaciones que participan en la conservación de la especie (Área de Conservación Guanacaste), cuentan con una trayectoria nacional e internacional altamente reconocida en acciones de conservación y desarrollo.
5. **Actividades de control sobre las áreas contratadas:** a través de presencia del funcionario de la Oficina Regional de Cañas, además de herramientas tecnológicas, como uso de drones en las visitas de campo y verificaciones a través de un servicio continuo de imágenes satelitales de alta resolución.

En el 2012, el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (Catie), otorga a Fonafifo la **Medalla al Mérito en el Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Ambiente**, por su trayectoria y liderar el exitoso Programa de Pago por Servicios Ambientales, reconocido a nivel nacional e internacional con prestigiosos reconocimientos como el premio **Acción Climática Global** en el



Crested Caracara (*Caracara cheriway*)

2020 por parte de las Naciones Unidas, el premio **Earthshot** en el año 2021, en la categoría de Protección y Restauración de la Naturaleza, otorgado por la Fundación Real del Duque y



la Duquesa de Cambridge y más recientemente el galardón **Excelencia Global**, otorgado por el gobierno de los Emiratos Árabes Unidos.

Metas Nacionales y Globales a las que adicionalmente suma el apoyo del Proyecto

Localmente se apoyan esfuerzos de recuperación y conservación de áreas de bosque seco, que significan la oportunidad de establecimiento y crecimiento de plantas importantes relacionados con este tipo de bosque. Además, representa una conexión con Parques Nacionales y zonas costeras y es hábitat para especies de fauna importantes o que requieren extensas áreas para su supervivencia (por ejemplo, los felinos).

Es una iniciativa acorde con las metas establecidas en la Estrategia Nacional de Restauración 2021-2050 (<https://www.sinac.go.cr/ES/noticias/Documents/Estrategia%20Nacional%20de%20Restauraci%C3%B3n%20de%20Paisajes%20de%20Costa%20Rica%20digital%20vf.pdf>).

Se apoyan los Compromisos Nacionalmente Determinados (NDC) de cara a los compromisos establecidos en el Acuerdo de París relacionados con incrementar y retener carbono en el ecosistema y apoyo al cumplimiento de compromisos nacionales relacionados al Convenio de Diversidad Biológica, relacionados con la recuperación y mantenimiento de ecosistemas y especies.

Considerando los principios de restauración de ecosistemas de las Naciones Unidas (https://cdn.ymaws.com/www.ser.org/resource/resmgr/publications/principles_for_ecosystem_res.pdf), se cumple con el principio 1, en donde se apoyan directamente los siguientes objetivos de desarrollo sostenible:



Además, en congruencia con el principio 4, se busca lograr el nivel más alto de recuperación de la biodiversidad, la salud e integridad del ecosistema y el bienestar humano.

Finalmente, correspondiendo con el principio 5, se abordan las causas directas e indirectas que causan la degradación del ecosistema.



Para mayor información del proyecto, comuníquese:

Teléfono: (506) 2545-3535

Departamento de Propuestas propuestas@fonafifo.go.cr

